

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8761** *Resolución de 13 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de marzo de 2017.*

Por Resolución de 21 de marzo de 2017 («BOE» de 1 de abril) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de julio de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 21 de marzo de 2017 («BOE» de 1 de abril)

N.º orden	Puesto adjudicado					Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Subgr.	Cuerpo o Escala	Situación Administr.
	<b>Servicio Público de Empleo Estatal</b>					<b>Servicio Público de Empleo Estatal</b>						
	<i>Subdirección General de Recursos y Organización</i>											
1	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta.	3873259	29	19.823,16	Madrid.	Madrid.	29	Merino Pérez, Carlos.	0520776424 A1603	A1	A1603	Activo.
	<i>Subdirección General de Políticas Activas de Empleo</i>											
2	Consejero Técnico/ Consejera Técnica.	2702151	28	15.880,90	Madrid.	Madrid	28	Alvarado Yniesta, Alejandro.	0108456602 A6000	A1	A6000	Activo.
	<b>Direcciones Provinciales</b>											
	<i>Granada</i>											
4	Director/Directora Provincial.	3656161	27	13.801,90	Granada.	Ministerio del Interior. Granada.	24	Pineda Villegas, María Lourdes.	7464431068 A5700	A1	A5700	Activo.
	<i>Valladolid</i>											
5	Director/Directora Provincial.	3462898	27	13.801,90	Valladolid.	Comunidad Autónoma Castilla y León. Valladolid.		Redondo y de la Villa, Antonio Flavia.	0342043657 A1210	A1	A1210	Servicio otras A d m ó n . Públicas.